

**AUTORIZA APOORTE A INSTITUCIONES**

**DECRETO EXENTO E-DEX02542-2024**

VALLENAR, 24/06/2024

**VISTOS:**

1. El acuerdo N°152 de la Sesión Ordinaria N°18 del 19/06/2024 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente Institución de la Comuna: Club Deportivo Recreativo Social y Cultural Los Pitufos de la Villa.
2. El Decreto Exento N.º 1609 de 27 abril del 2017 que deroga decretos Alcaldicios que indica y aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
3. El Decreto Exento N.º 1950 de 23 de mayo de 2017 que modifica Decreto Exento N.º 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
4. Teniendo presente las atribuciones que confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores

**DECRETO:**

**AUTORÍCESE** aporte a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTITUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
<b>CLUB DEPORTIVO RECREATIVO SOCIAL Y CULTURAL LOS PITUFOS DE LA VILLA</b>  FERNANDO ALQUINTA ARAVERNA	Aporte que será utilizado en realizar un plato único para juntar fondos para apoyar la operación de rodilla a una jugadora del club.	<b>152</b>	<b>\$ 100.000.-</b>
		<b>Total</b>	<b>\$ 100.000.-</b>

2º.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006-000 "Voluntariado" Área de Gestión 4-17-17 del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

Por orden del señor alcalde firman

TLIM /PHPH /cktv



Firma Electrónica Avanzada  
María Del Carmen Fuentes Cruz  
Secretaría Municipal (S)  
Fecha: 24/06/2024 16:24:10 -0400



Firma Electrónica Avanzada  
Víctor Fabricio Escudero Failla  
Administrador Municipal  
Fecha: 24/06/2024 13:36:11 -0400

Distribución: Dirección de Administración y Finanzas, Oficina de Transparencia, Oficina de Partes IMV



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.  
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.valLENAR.cl> ingresando el siguiente código de verificación :  
5wr420240624-14672

**ValLENAR**  
Avanzada